

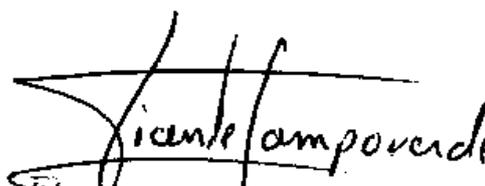
En la Ciudad de Cuenca, a 13 de mayo de 2014, entre los Señores: ANGEL VICENTE CAMPOVERDE BRAVO, con cedula No.0102507894 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 18 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. EDGAR RODRIGO CAMPOVERDE BRAVO con cedula No. 0102934619

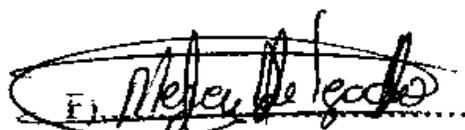
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor EDGAR RODRIGO CAMPOVERDE BRAVO, 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 18 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:


.....
Sr. Angel Vicente Campoverde Bravo


.....
Sra. ~~Mercy~~ Beatriz Delgado Pesantez

C.I. 0102507894

C.I. 1709944043

CEDENTES


.....
Sr. Edgar Rodrigo Campoverde Bravo
C.I. 0102934619

CECIONARIO